

Santiago, 18 de febrero de 2022

DE 00810-22

Señores Encargados **Empresas Coordinadas** <u>Presente</u>

Ref.:

Aceptación Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico Tamaya Solar, del Coordinado

Engie Energía Chile S.A.

[1] Carta DE00139-22, Ref.: "Informe Técnico de Potencia Máxima de Parque Fotovoltaico Tamaya Solar, del Coordinado Engie Energía Chile S.A.", de fecha 10 de enero de 2022.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico "Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional del valor de Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico Tamaya Solar, en conformidad con el Informe Técnico publicado en la página web del Coordinador mediante la comunicación de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe indicado en el párrafo precedente.

Conforme a lo anterior, los parámetros técnicos de Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico Tamaya Solar se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico Tamaya Solar

Central/Unidad	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Pérdidas en la central ⁽¹⁾ [MW]	Potencia Máxima Neta ⁽²⁾ [MW]
PFV Tamaya Solar	109,16	0,17	2,20	106,79

Este valor incluye las pérdidas del sistema colector de media tensión (1,9 MW) y del transformador de poder (0,3 MW).

Al respecto, comunico a Ud., que estos parámetros entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del día sábado 19 de febrero de 2022.**

El informe técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente se encuentra en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

⁽²⁾ Inyectada en la barra de alta tensión (220 kV) del transformador de potencia del Parque Fotovoltaico Tamaya Solar.



Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Parque Fotovoltaico Tamaya Solar

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Ernesto Huber J Gerente de Operación Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sr. Pablo Jorquera Riquelme – Encargado Titular Engie Energía Chile S.A. Sra. María Gabriela Malavé – Jefe Departamento de Conexiones Coordinador Eléctrico Nacional DAA, DAEP, DIT, DTPT, DPRO, DCO, SGESO, SGTM